

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10253** *Resolución de 13 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En los «Boletines Oficiales del Ayuntamiento de Madrid» números 9155 y 9157, de 9 y 13 de junio de 2022, respectivamente, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Nueve plazas de Comisario/a del Cuerpo de Policía Municipal, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, escala Técnica, clase de Policía Local, Grupo A, Subgrupo A1, en turno de promoción interna independiente.

Ciento cincuenta y cuatro plazas de Oficial del Cuerpo de Policía Municipal, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, en turno de promoción interna independiente.

Ciento ochenta y nueve plazas de Policía del Cuerpo de Policía Municipal, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, ciento cincuenta y una en turno libre, y treinta y ocho reservadas para el acceso libre de militares profesionales de tropa y marinería.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» o en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, 13 de junio de 2022.–El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, Francisco Javier Hernández Martínez.